



Secretaría Concejo

## SESIÓN EXTRAORDINARIA 225-2008

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves dos de octubre de del 2008, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

#### MANUEL ZUMBADO ARAYA PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Melba Ugalde Víquez
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

### REGIDORES SUPLENTES

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señora	Rocío Cerna González
Señor	German Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

### ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Msc.	Flory Alvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

### REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	José Alexis Jiménez Chavarría	Regidor Propietario
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta	Regidor Suplente
Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Propietario
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndico Suplente

## **ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.**

### **ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

1. Mario Montero Arguedas – Vecinos de Sector Calle San José  
Asunto: Exponer pormenorizadamente la situación al problema de las viviendas que están situadas frente a la Hacienda Tournon. (Fax: 2296-7209).

El señor Mario Montero Arguedas brinda un saludo al Concejo Municipal y señala:

Nosotros los abajos firmantes, respetuosos venimos a este honorable Concejo Municipal a solicitar ayuda con la problemática de las inundaciones en nuestros hogares, posterior a la construcción de un dique por parte de la empresa Condominios Francosta S.A. y la constructora La Laguna S.A.

Todo esto en barreal de Heredia al margen sur del Río Bermúdez, por lo anterior pedimos:

1. Solicitar al tribunal ambiental administrativo un estudio hidráulico que determine si podría ser el dique mencionado, el que esta causando que nuestros hogares vivan amenazados cada vez que llueve.
2. Pedir al tribunal ambiental administrativo una explicación del porqué, si hubo invasión del área de protección del río y lo que causó todo, fue la construcción del dique ¿Por qué se permite continuar con el dique?.
2. Solicitar al tribunal ambiental administrativo instruir a los municipios de Santo Domingo, San Rafael, San Pablo, en fin todos los de Heredia, para que no autoricen desfuegos al río Bermúdez; sin sistemas de mitigación o retardo; de ningún tipo de desarrollo, industrial o habitacional.

Agrega el señor Montero Arguedas que hace once meses o un año vinieron al Concejo Municipal los desarrolladores del Proyecto a una audiencia y a todos los impresionó la obra que iban a desarrollar, de manera que nos dejó con la boca abierta. Indica que no dejaron entrada a la Laguna, más bien ahora, ellos subieron el nivel y los vecinos están más abajo, sea ellos elevaron el terreno. Señala que cuando empezó el invierno fuerte, las aguas crecieron y cuando llueve el agua se ha ido metiendo y está dañando los terrenos.

Indica que no solo las propiedades están en riesgo, también están en riesgo las vidas humanas, de ahí que hay que buscar una solución pronta.

**El regidor Walter Sánchez** indica que ellos han venido a externar su preocupación, la cual se hace evidente y manifiesta, dado que ya se le metió agua a sus propiedades. Agrega que hace 15 días presentó una moción para pedir al Tribunal Ambiental un estudio hidráulico, ya que aparentemente invadieron el área para construir un dique y el Tribunal les detiene las demás obras, pero los deja continuar con la construcción del dique, de ahí que les causa mucha curiosidad. Indica que hay que preguntarles que pasó con esa situación, dado que esta causando problemas y si se demuestra que el dique está causando inundaciones, se debe mandar a demoler.

Aprovecha la oportunidad para dar un agradecimiento al señor Presidente Municipal, al Alcalde Municipal y a la mayoría de los miembros de este Concejo, así como a los funcionarios de la Municipalidad que se han identificado con el problema y les da las gracias por el apoyo que han dado a la comunidad y al representante de la zona, que es su persona.

**La Presidencia** indica que la Municipalidad se paro firme, dijo no y tomó la decisión, sin embargo el Tribunal Ambiental dicta resolución interlocutoria y dice: sigan construyendo; entonces –qué hacemos-.

Le dice a los vecinos, “hoy ustedes vienen y nos dicen lo que ha pasado, pero estamos conscientes de esta situación, de ahí que está bien la petición, ya que tienen derecho a realizarlo. Manifiesta que el acuerdo debe ir en el sentido de apoyar la gestión en primer instancia, posteriormente solicitar una audiencia en el Tribunal Ambiental Administrativo para que nos informen sobre la situación, para lo cual con el acuerdo se debe enviar un informe técnico de los profesionales en el campo, sea de Ingeniería Municipal y Unidad de Ambiente para que los miembros del Tribunal Ambiental tengan una óptica más amplia del asunto.

**La Licda. Isabel Sáenz Soto** indica que el Lic. Rogers Araya dio un informe sobre el tema y lo aportaron al Tribunal, ya que en el mismo se dijo que ese dique iba a provocar daño en la parte sur del río; además se dieron otros criterios. Agrega que el informe se envió en el mes de julio y revisó el expediente, pero no se ha aportado mayor cosa. Manifiesta que se pueden aportar las fotografías que se tomaron del área y se puede pedir una audiencia al Tribunal, dada la situación que está sucediendo en el Barreal.

Agrega que el asunto no ha avanzado mucho en el Tribunal, de ahí que se pueden hacer nuevos aportes.

**El Alcalde Municipal** señala que la Municipalidad está demandada por muchos millones, por la decisión que tomó con respecto a este asunto, pero tiene fe que se va a ganar este caso. Le parece importante pedir una audiencia ante el Tribunal, de ahí que le pide a los vecinos visitar la Municipalidad el día de mañana, para que en el departamento de Cómputo puedan bajar las fotografías y se puedan aportar como prueba, junto al informe que se va a presentar.

Aclara que "no estamos en contra de que se hagan proyectos porque significa una plusvalía para todos, pero que se hagan las cosas bien hechas las obras. Para finalizar le dice a los vecinos, "todos estamos con ustedes y los apoyamos".

**El regidor Gerardo Badilla** indica que cuando escucha estas cosas, no sólo aquí en este país es muy lamentable lo que sucede a raíz del cambio climático, sino que todos los continentes y países lo están padeciendo, a saber Asia, Estados Unidos, Europa etc. Agrega que la naturaleza nos está pasando la factura y muy fuerte.

Señala que han tratado de hacer un trabajo lo mejor posible, pero hay situaciones que se han remarcado y nadie lo esperaba, como por ejemplo las inundaciones en Belén y otros lugares. Afirma que ha sido testigo de lo que ha sucedido con el puente del Río Bermúdez, dado que el mismo ha sido cubierto totalmente por el agua en diversas ocasiones. Indica que es imposible detener el agua que nos está cayendo hoy, de manera que está de acuerdo en la moción para detener los desfuegos. Considera que es difícil detener el desarrollo urbanístico, pero se puede pedir un sistema de mitigación.

Manifiesta que el desfogue de este proyecto se dio en el año 2005, sea en la administración anterior y había un regidor acá de esa zona. Agrega que por supuesto el Tribunal se apoyará en todas las instituciones que protegen el medio ambiente, de manera que está de acuerdo en pedir información al Tribunal Ambiental sobre este caso, ya que este es un problema que atañe a toda la comunidad.

Considera que el Concejo Municipal ha actuado responsablemente y espera que se tenga un final feliz con respecto a este asunto.

**El regidor Rafael Aguilar** indica que se debe conversar con los desarrolladores para pedirles que cumplan con lo pactado en este Salón de Sesiones cuando vinieron a la audiencia que se les otorgó, de manera que cuando el río crezca llegue el agua a la laguna de retención y caiga suavemente al mismo.

**El regidor Walter Sánchez** indica que uno de los puntos del acuerdo leído por la Presidencia, es coordinar una reunión por parte del Consejo de Distrito con los desarrolladores de La Laguna, sin embargo no está de acuerdo en que se maneje de esta forma, porque considera que no es lo más conveniente, de ahí que solicita que la reunión la coordine la Alcaldía y se realice en la Alcaldía Municipal.

**// VISTA LA SOLICITUD ESCRITA QUE EXPRESAMENTE PRESENTAN LOS VECINOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. SOLICITAR RESPETUOSAMENTE AL TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO QUE ATIENDA LAS PETICIONES DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO Y PARA LO CUAL SE ADJUNTA COPIA DE LA GESTIÓN.**
- 2. HACER DEL CONOCIMIENTO DEL TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO QUE SE ESTÁ PRESENTANDO UNA SITUACIÓN EN EXTREMO GRAVE Y PELIGROSA EN EL RÍO BERMÚDEZ, PROPIAMENTE A LA ALTURA DEL PROYECTO FRAN COSTA, TODA VEZ QUE SEGÚN HAN VENIDO LOS VECINOS A CLAMAR A ESTE CONCEJO MUNICIPAL, LA REALIZACIÓN DE UN DIQUE POR PARTE DE LA EMPRESA DESARROLLADORA, ESTA PROVOCANDO UNA ALTERACIÓN SUMAMENTE RIESGOSA EN EL COMPORTAMIENTO NORMAL DE ESE CAUCE; AMÉN DE QUE DICHA OBRA APARENTEMENTE SE ENCUENTRA EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN DEL RÍO BERMÚDEZ Y HA SIDO DESARROLLADA AL AMPARO DE UNA RESOLUCIÓN DE ESTE TRIBUNAL.**
- 3. POR LO ANTERIOR Y EN VIRTUD DEL PELIGRO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS VIDAS DE ESTOS VECINOS, SE ACUERDA TAMBIÉN HACER UNA VEHEMENTE SOLICITUD AL TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO, A FIN DE QUE SEA REVISADA LA RESOLUCIÓN EN VIRTUD DE LA CUAL SE HAN DESARROLLADO LAS OBRAS QUE ESTÁN GENERANDO ESTOS PROBLEMAS, A FIN DE QUE EL TRIBUNAL VALORE LA POSIBILIDAD DE ADOPTAR UNA RESOLUCIÓN QUE EVITE UNA POSIBLE DESGRACIA Y SOLICITAR A SU VEZ, UNA AUDIENCIA CON ESE RESPETABLE TRIBUNAL CON CARÁCTER DE URGENCIA A FIN DE EXPONER LA GRAVEDAD DE LA SITUACIÓN.**
- 4. A FIN DE QUE EL TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO CUENTE CON UN ELEMENTO PROBATORIO TÉCNICO – OBJETIVO QUE BRINDE UN CRITERIO**

**PERICIAL SOBRE EL ASUNTO, SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA INGENIERÍA MUNICIPAL Y EL ENCARGADO DE LA UNIDAD AMBIENTAL, CON CARÁCTER DE URGENTE EMITAN UN INFORME EN EL PLAZO DE 4 DÍAS, PASADOS LOS CUALES DEBERÁ DE INMEDIATO REMITIRSE DICHO INFORME CON ESTE ACUERDO AL TRIBUNAL AMBIENTAL ADMINISTRATIVO.**

- 5. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA PARA QUE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENVÍE AL TRIBUNAL, VAYA DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CON EL CUAL SE TRAMITA EL ASUNTO ANTE DICHO TRIBUNAL.**
  - 6. TRASLADAR AL CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA Y AL REGIDOR WALTER SÁNCHEZ PARA QUE DEN SEGUIMIENTO AL ASUNTO Y PRESENTE UN INFORME DE AVANCES, Y ADEMÁS SE REUNAN EN LA OFICINA DEL ALCALDE CON LOS DESARROLLADORES DE LA LAGUNA, A EFECTOS DE QUE ANALICEN EL TEMA.**
  - 7. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LOS 5 DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE HEREDIA, AL MINAE, A LA COMISIÓN INSTITUCIONAL VOTO 4050, A LA COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS, MEDIOS DE PRENSA LOCAL Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONALES.**
  - 8. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
2. Lic. Andrea Alvarado Castro – Representante de Olimpiadas Especiales  
Asunto: Explicar proyecto destinado a las personas con necesidades especiales.

La Licda Laura Alvarado brinda un saludo al Concejo y señala:

Históricamente los Comité Cantonal se han avocado a las personas regulares y con pasar de los años las personas con limitaciones especiales, han ido ganando un espacio en la comunidad, lo que implica abrir áreas en el campo educativo, deportivo, laboral, etc. Es aquí donde se hace de suma importancia la participación del Comité cantonal de Deportes y Recreación, para ofrecer a las personas con necesidades especiales la oportunidad de realizar actividades recreativas y actividades orientadas a la recreación, formación e iniciación deportiva por un especialista; con ello se ampliaría la labor del Comité y se mejoraría la calidad de vida de los ciudadanos. Establecer un Programa de Recreación, Formación e Iniciación Deportiva para la provincia de Heredia, es la manera de ofrecerles a las personas con limitaciones especiales de la provincia una nueva oportunidad para desarrollarse, desenvolverse y crecer como personas saludables y felices en nuestra comunidad.

No es un secreto que la participación de esta población tanto a nivel competitivo, como a nivel recreacional depende exclusivamente de las escuelas, colegios o Caipads, pero existe el gran obstáculo de que su participación se ve afectada directamente por las decisiones personales de los profesores u entrenadores, que en su mayoría no están dispuestos a ejercer esta labor de una manera voluntaria. Por lo anterior, es que se ve la necesidad de establecer un lugar donde las personas que pertenecen a una institución y también las que no pertenecen acudan, o bien, se saquen de sus casas; a un lugar óptimo para desarrollo de actividad recreativa, física y deportiva. Y es precisamente que pensé en el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia, para desarrollar éste proyecto tan importante. Que dicho sea de paso, se implementarían propuestas que a nivel de la provincia de Heredia nos convertirían en los "Pioneros" de las misma. La insistencia personal de que el proyecto se lleve a cabo en conjunto con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, es porque soy consiente de que la provincia de Heredia es reconocida a nivel nacional como cuna del deporte de alto nivel de rendimiento deportivo; y la idea es ofrecerle a las personas con necesidades especiales la posibilidad de crecer emocionalmente, asimismo formar atletas heredianos (as) que obtengan la oportunidad de participar en competiciones de Olimpiadas Especial y así darles la posibilidad de representar orgullosamente a la provincia; tal como ya lo hicieron atletas del Liceo Ing. Manuel Benavides y de la Universidad Nacional en las Olimpiadas de Verano, en Shangai China, en octubre del año 2007.

Igualmente, la experiencia adquirida como colaboradora, entrenadora y coordinadora de Olimpiadas especiales a nivel de Heredia; y la confianza puesta en mi, por muchas personas que han motivado a seguir con mi trabajo a nivel más alto; en compañía de gente tan identificada y sensibilizada como lo han demostrado ser todos y todas ustedes.

Proyectos a desarrollar:

- Actividades Recreativas
- Escuela de Iniciación Deportiva
- Centro de Entretenimiento Formal
- Plan "Atletas Jóvenes"
- Proyecto "Involucresé".

Necesidad: Respaldo económico. De ahí nace la propuesta del 10% para cumplir con todas las necesidades del programa.

**El regidor Walter Sánchez** indica que hasta hoy tiene el honor de conocerla, ya que en días pasados ha escuchado su nombre pero no la conocía, de ahí que la felicita por su proyecto, ya que esto es un apostolado y es digno de reconocimiento y Dios la va a bendecir mucho.

Agrega que en días pasados presentó una moción y gracias a Dios ya se la va a dar un terreno a la Fundación para las Personas Ciegas, de manera que este Concejo y la Municipalidad está comprometida con las personas con discapacidad. Agrega que lo que le preocupa es el dinero, pero se va a valorar la propuesta.

**El Alcalde Municipal** indica que la Municipalidad tiene una gran idea y es dar trabajo a personas con discapacidad en los Call Center, ya que ellos tienen derecho a tener un trabajo digno y un medio para que subsistan cómodamente, sin necesidad de estar pidiendo. Afirma que serían 23 millones al año del presupuesto del Comité Cantonal de Deportes que les correspondería, lo cual vendría a dar un gran respiro y apoyo para que realicen su trabajo deportivo.

Agrega que ojalá se puedan clonar Andreas, para que ayuden a muchas personas.

**El regidor Rafael Aguilar** felicita a la señorita Andrea Alvarado por su iniciativa, además aclara que ella lo que propone utilizar es un porcentaje del presupuesto del Comité Cantonal de Deportes. Sabe que este Concejo apoya el proyecto y así lo solicita.

**La Presidencia** indica que es buena iniciativa y es bueno que incluyan al Comité Cantonal de Deportes en este proyecto, ya que el Comité no tiene rumbo en este sentido. Agrega que su deseo es que se concrete este proyecto, y se dé un espacio en el Comité para las personas que están al frente de esta iniciativa, sea, al igual como se contrata un instructor para una disciplina determinada, se puede contratar un instructor para entrenar a la personas con discapacidad en las diversas disciplinas.

Considera que esta joven debe participar en la Comisión de Accesibilidad, para que coteje su plan con el cronograma de la Comisión, para que valoren el presupuesto el año entrante.

**// LA PRESIDENCIA DISPONE TRASLADAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD, ASIMISMO LE SOLICITA A LA SEÑORITA ANDREA ALVARADO INTEGRAR DICHA COMISIÓN, QUIÉN ESTÁ SEGURO SE SENTIRÁ COMPLACIDA DE TENERLA Y SABE QUE LA VAN A RECIBIR CON LOS BRAZOS ABIERTOS.**

3. Sr. Ronald Cole Leitón  
Asunto: Exponer proyecto socio-cultural "Festival de las Flores" para la provincia de Heredia.

El Lic. Ronald Cole brinda un saludo al Concejo Municipal y manifiesta:



Festival de las Flores  
Proyecto cultural, artístico y de desarrollo social para la provincia de Heredia

## Síntesis

### Introducción

El Festival de las Flores busca posicionarse como el evento cultura, artístico y de desarrollo social más importante de la provincia de Heredia distinguiéndola y posicionándola a nivel nacional como internacional.

### Justificación

Este evento nace como respuesta a la poca oferta artística y de espacios de proyección para los entes públicos y privados por parte de la sociedad civil. Se da bajo la filosofía de erradicación del activismo puro que en poco tiempo desaparece y así puede construir un icono a través del cual la provincia se distinga y proyecte a través de los 4 ejes motores que lo componen, a saber: cultura artística popular, ambiental, de género y adulto mayor. Para ello, el trabajo de campo a manera de pre-piloto comprendido entre el 2005 y 2007, ha permitido seleccionar estos 4 ejes temáticos de acción; así como el de dimensionarios siendo que, probados en múltiples ocasiones en el campo con la colaboración de más de 20 instituciones entre públicas y privadas nos permite decir, "que no se trate de un proyecto sin viabilidad, por el contrario, se trata de un proyecto con futuro y sostenibilidad en el tiempo por parte de la ciudadanía e interés de los diferentes entes colaboradores".

### Filosofía del proyecto:

Se trata de una idea proyecto integral, incluyente, participativo, olístico y humanitario.

### Sus componentes:

A-Cultural artístico: buscar preservar, rescatar, fomentar y dar a conocer la cultura e indiosincracia herediana a través del turismo urbano. A su vez, que el artista popular herediano, tenga espacios para mostrarse y su población tenga opciones recreativas accesibles de manera permanente.

B-Desarrollo Social: busca dar a conocer el quehacer de las instituciones públicas y privadas de la provincia en pro del bienestar de la ciudadanía, así como el de capacitar gestores de proyectos culturales en los distritos del Cantón Central de Heredia. De igual manera el eje temático ambiental con el proyecto "Horizonte verde", el de género con la convergencia de diferentes instituciones y de adulto mayor de igual manera le dan consistencia a su accionar.

### Radio de acción:

Como primera fase del piloto se abarcarán en primera instancia, el Cantón Central de Heredia y sus distritos (Mercedes, Ulloa, San Francisco y Vara Blanca).

### Propuesta y primera etapa del piloto:

Desde una perspectiva de aceptación, consolidación y posicionamiento en la provincia y su ciudadanía, el festival busca tres momentos en su condición de piloto cuya temporalidad será de diciembre de 2008 a enero 2010.

- MinisFestival, 4 días en el mes de diciembre de 2008.
- La segunda Edición de 8 días en el mes de abril o mayo 2009 (Ver fechas de la Semana Santa).
- Una actividad mensual durante todo el año a partir de enero de 2010. Esto permitirá estudiar el componente de desarrollo social con mayor profundidad desde seis aristas:
- Capacitación de gestores de proyectos culturales en los Distritos que componen el Cantón Central de Heredia.
- Desarrollar el Sub-proyecto ambiental Horizonte verde, que desemboque en una semana verde Herediana (Mini festival en Diciembre).
- Establecer una red de instituciones públicas y privadas permanentes para la rendición de informes de su quehacer orgánico de interés público y que sean parte del Proyecto como colaboradores.
- Bajo la alianza estratégica en la suma de esfuerzos con el MCJD, específicamente la Casa de la Cultura de Heredia en la persona de Ricardo Rodríguez, crear y establecer un abanico de recreación y capacitación cultural para la ciudadanía herediana.

- Incorporar el adulto mayor de manera activa, creativa y proactiva al proyecto, así como dirigir acciones con perspectiva de género.
- Diagnosticar a través del trabajo de campo beneficiar a instituciones de bien común en la provincia y familias marginales a través de microempresas de acopio y reciclaje.

#### Ficha Técnica del proyecto

##### Nombre del proyecto:

Festival de las Flores, Cultura, arte y desarrollo social

##### Preámbulo:

Este proyecto da sus primeros pasos en el año 2003 con pequeñas noches artísticas en bares de Heredia centro, a cambio de una cerveza y una boca para los artistas participantes. Tanto llega a gustar que se decida replicarlo paralelamente en la casa de la cultura de Heredia contando con la presencia de la familia herediana. En el término de 6 meses el lugar se hace pequeño y se decide trabajar al aire libre utilizando la infraestructura histórica de la provincia, llámese La Casa de la Cultura de Heredia, La Comandancia, el Parque Central y el Anfiteatro del Fortín. Lo que arroja como resultado una aceptación aun mayor que las anteriores.

##### Génesis o naturaleza del proyecto:

Al existir una nula o poca oferta para la promoción y realización de eventos culturales masivos o integrales en la provincia de Heredia que rescaten el ser costarricense, donde la ciudadanía tenga opciones de esparcimiento y recreación así como de informarse del trabajo social por parte de las instituciones públicas y privadas, es que se presenta el siguiente proyecto cultural, artística y de desarrollo social denominado "FESTIVAL DE LAS FLORES".

##### Población meta:

El Proyecto a de favorecer a la población artística herediana sin oportunidades de dar a conocer sus capacidades y habilidades artísticas, así como poblaciones sin oportunidad de recreación y esparcimiento por su bajo ingreso económico. Dentro de este contexto social se pretende reunir y beneficiar a:

- Las instituciones públicas y privadas participantes
- Persona de Organizaciones comunales, distritales , ONGs y otras.
- Estudiantes de escuelas, colegios y Universidades.
- A los artistas de todo género sin oportunidades reales de proyectarse y dar a conocer sus capacidades y habilidades.
- Al público en general y poblaciones de bajos ingresos.

##### Participación:

Su participación se compone de un 70% de artistas heredianos, un 20% del resto del país y un 10% fuera del país.

De las instituciones públicas y privada será tanto a nivel local del Cantón de Heredia y provincial en un 70% nacional en un 20% e internacional en un 10%

##### Visión del Proyecto

Llegar a ser un proyecto reconocido a nivel nacional e internacional, que fomente la cultura y el desarrollo social de la provincia.

##### Misión del Proyecto

Consolidarse como proyecto lider mediante el trabajo eficiente y eficaz que contribuya a la gestión de la cultura y el desarrollo social con el acompañamiento sinérgico de los diferentes actores que se involucren.

##### Nivel del proyecto

Piloto 2.

##### Delimitación del proyecto

##### Espacial:

En primera instancia, el cantón central de Heredia y sus distritos. En una segunda etapa, los diferentes cantones de la provincia de Heredia.

Temporal:

De tres a cinco años como piloto para su consolidación y su permanencia como proyecto constante y continuo en el tiempo ejecutando las diferentes etapas que lo componen.

PROPUESTA: MINI-FESTIVAL DE LAS FLORES-DICIEMBRE 2008 Del 18 al 21 diciembre de 2008			
Jueves 18	Viernes 19	Sábado 20	Domingo 21
<p>Feria Ambiental y de Desarrollo Social. Exponen entidades colaboradoras del Mini Festival y Artesanos de Costa Rica Creativa. Parque Central de Heredia 10:00 A.M. a 5:00 P.M. Actividades culturales Teatro, Danza, Música Bailes y otros Casa de la Cultura 2:00 P.M. a 5:00 P.M.</p>	<p>Feria Ambiental y de Desarrollo Social. Exponen entidades colaboradoras del Mini Festival y Artesanos de Costa Rica Creativa. Parque Central de Heredia 10:00 A.M. a 5:00 P.M. Actividades culturales Teatro, Danza, Música Bailes y otros Casa de la Cultura 2:00 P.M. a 5:00 P.M.</p>	<p>Feria Ambiental y de Desarrollo Social. Exponen entidades colaboradoras del Mini Festival y Artesanos de Costa Rica Creativa. Parque Central de Heredia 10:00 A.M. a 5:00 P.M. Carrera Ambiental Heredia-San Rafael-Heredia y Actividades Educativas Ambientales Parque Central de Heredia 10:00 A.M. Visita de los jugadores del Club Sport Herediano Parque central de Heredia 1:00 P.M. Concierto con el canta autor herediano Alex Piedra Anfiteatro del Fortín de Heredia 2:00 P.M. Coreografía Bailable Merecumbé Anfiteatro del Fortín de Heredia 5:00 P.M..</p>	<p>Artesanos de Costa Rica Creativa. 10:00A.M. a 5:00 P.M. Concierto con la Banda de Heredia Kiosco del Parque, Central de Heredia 10:00 A.M. Villancicos, Kiosco del Parque Central de Heredia 12:00 M.D. Desfile de Modas Ambiental Vestidos a base de materiales reciclables Fuente del Parque Central de Heredia 2:00 P.M. Cuentos Ambientales y obsequios de los libros de la autora Carín Spinelli Fuente del Parque, Central de Heredia 3:00 P.M. .Concierto de Trova con Jacamo y Leandro Salazar Parque Central de Heredia 5:00 P.M. a 6:00 P.M.</p>
<p>Baile del Recuerdo Kiosco del Parque Central de Heredia 7:00 P.M. Premiación Concurso de Portales Navideños ESPH Concierto Navideño Anfiteatro del Fortín de Heredia 8:00 P.M. Concierto en homenaje a los Beatles Frente al Correo de Heredia 9:30 p.m.</p>	<p>Concierto de Cimarronas y Mascaradas Kiosco del Parque Central de Heredia 7:00 P.M. Concierto Rock Alternativo Grupo Envíajee Frente al Correo de Heredia 8:00 P.M.</p>	<p>6:00 P.M. <b>Festival Ambiental Navideño</b> <b>Calles principales de Heredia</b></p>	<p>Noche de talentos: Poesía y Teatro Frente al Correo de Heredia 7:00 P.M. Cuenta Cuentos y Payasos Frente a la Fuente del Parque Central 7.45 P.M. Pasa Calles en el Parque Central de Heredia Baile Popular con los Hicsos y la Solución 8:30 P.M..</p>

## Quiénes somos?

Somos una organización de la sociedad civil con ideas claras, estudiadas que busca subsanar los vacíos existentes desde una concepción adhoc que se sirve de las estructuras matriciales de las organizaciones o entes patrocinadores

## Qué esperamos?

Esperamos de las entidades colaboradoras :

- Apoyo
- Compromiso
- Sinergia
- Infraestructura, equipo y oficina

**El señor Alcalde Municipal** indica que la meta del Municipio es llegar a ser el mejor Cantón de Costa Rica y este evento es parte de ello. Agrega que este evento es diferente y le da clase a Heredia, de ahí que lo que necesiten, con gusto se les va a dar.

**El regidor Walter Sánchez** señala que desde hace días le viene dando idea a los túneles que hizo Fadrique Gutiérrez y se le puede cobrar a los extranjeros y turistas. Se pregunta, -a quién no le gustaría venir a visitar esos túneles-. Considera que vale la pena retomarlos y deja la idea a fin de darle pensamiento para que lo valoren y en algún momento se pueda incluir en uno de estos proyectos.

**La Presidencia** afirma que el principal norte de este Concejo es el trabajo en conjunto, de ahí que el proyecto calza con el objetivo de este Concejo. Afirma que hay que tomar en cuenta la Teletón, con el objetivo de que no choque ninguna actividad con ese magno evento. Además hay que tomar en cuenta la actividad de Navidad por Siempre con el Coro Laos Deus y es importante



destacar la celebración de Cantonato de Heredia, ya que la idea del Diputado Fernando Sánchez es que se realice el Consejo de Gobierno en la ciudad de Heredia.

También se debe pensar en que el 8 de diciembre es el día de la Inmaculada Concepción y se celebra como patrona de Heredia. Agrega que un soporte de trabajo muy importante se lo puede brindar la Comisión que trabajó durante la semana cívica, la cual tuvo un gran éxito, de ahí que puede coordinar con las compañeras, Rocío Cerna, Hannia Vega, Hilda Barquero, Flory Álvarez entre otras. Además es importante y está seguro que el señor Alcalde Municipal les da todo el apoyo que se requiere para desarrollar estas actividades.

Agrega que el evento "Navidad por Siempre" se celebra el 14 de diciembre y tiene en sus manos la nota enviada por los organizadores de la Teletón para que sea tomada en cuenta la fecha, por tanto se debe trasladar dicha nota al señor Ronald Cole.

**" Texto del documento suscrito por la Licda. Priscilla Salas Salguero – Directora Ejecutiva del Proyecto Teletón 2008, Club Activo 2030, el cual dice:**

" Para el Club Activo 20-30 Internacional de San José y su proyecto Teletón es un placer saludarla, al mismo tiempo que de forma atenta manifestamos:

Como es de su conocimiento nuestro evento teletón 2008 está programado para los días 5 y 6 de diciembre, en el Palacio de los deportes Heredia, por lo que de la manera más respetuosa y dentro del marco legal que la Municipalidad permite, le solicitamos interponer sus buenos oficios a efectos de que el Festival de Navidad de la provincia, no sea programado para esa misma fecha; y a la vez solicitarle su colaboración para poder contar con la policía municipal en nuestro evento-.

Agradecemos de antemano su apoyo, que es muy valioso para el éxito de nuestro evento".

**// ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LIC. RONALD COLE LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR EL DOCUMENTO A LA COMISIÓN DE CULTURA PARA QUE COORDINE CON LA COMISIÓN QUE TUVO A CARGO LA SEMANA CÍVICA A FIN DE BRINDAR TODO EL APOYO LOGÍSTICO QUE REQUIERE EL EVENTO PLANTEADO POR EL LIC. RONALD COLE, DE MANERA QUE SE PUEDA REALIZAR DE LA MEJOR FORMA Y SEA TODO UN ÉXITO.**

**El regidor Gerardo Badilla** indica que esta es una clase de cultura y los proyectos son muy buenos, de ahí que los felicita por la propuesta, ya que viene a darle a Heredia un espacio para compartir y disfrutar en un mes tan bonito.

**ALT N° 1.** La Presidencia solicita alterar el Orden del día para conocer: 1) Informe de la Comisión de Gobierno y Administración N° 029-2008, por lo que somete a votación la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Informe N° CGA 029-2008

- 1) SCM 2183-2008  
Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Donación de terreno del centro de Enseñanza Especial de Heredia  
Recomendación: Autorizar al señor Alcalde para que formalice la donación del inmueble así como autorizarlo para que suscriba la escritura del traspaso a favor del Ministerio de Educación Pública.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. APROBAR EL PUNTO UNO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO .**

- 2) SCM 2372-2008  
Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal  
Asunto: Contratación Directa N°2008C 48-01, Construcción de seis obras distintas en los distritos de Heredia de acuerdo al fondo solidario del Gobierno de la República para el proyecto N°3 Entubado de agua pluvial en Mercedes Norte.

Recomendación: Revisada la información aportada y de acuerdo al criterio de la proveeduría Municipal, se recomienda declarar infructoso el procedimiento de dicha contratación según lo establece el Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa en su artículo 86.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. APROBAR EL PUNTO DOS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3) SCM 2368-2008

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Asunto: Licitación Abreviada N°2008LA -25-01 cambio de Techo del Palacio Municipal de Heredia.

Recomendación: Analizado el expediente respectivo, se recomienda adjudicar el señor Alvaro Alvarez Sánchez por la suma de 14.701.250 colones.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. APROBAR EL PUNTO TRES DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO .**

4) SCM 2369-2008

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Asunto: Contratación Directa N°2008CD 48-01. Construcción de seis obras distintas en los distritos de Heredia de acuerdo al fondo solidario del Gobierno de la República para el proyecto N°5 iluminación del Parque de la Aurora.

Recomendación: Un vez revisado la información respectiva, esta comisión recomienda adjudicar a la empresa Luxes S.A., por la suma de 35.582.084.00 colones.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. APROBAR EL PUNTO CUATRO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO .**

5) SCM 237-2008

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Asunto: Licitación Abreviada N°2008 LA -24-01 "Adquisición de vehículos 4x 4, doble cabina para demarcación de vías de la Municipalidad de Heredia.

Recomendación: Analizada la información respectiva se recomienda adjudicar a la empresa Auto Ensambladora S.A., por la suma de \$17.900 para la compra de un Kia K2700 doble Cabina modelo 2009.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. APROBAR EL PUNTO CINCO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO .**

6) AMH 1409-2008

Suscribe: MBA. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal

Asunto: Contratación Directa N° 2008CD 38-01 " Construcción de Muro de Contención en la margen del Río Quebrada Seca en Mercedes Norte".

Recomendación: Revisada la información presentada, esta Comisión recomienda autorizar al señor Alcalde a la firma del addendum del Contrato con la Constructora ARPI S.A, por la suma de 4.850.000. colones.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. APROBAR EL PUNTO SEIS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO .**

7) AMH 1410-2008

Suscribe: José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal

Asunto: Prorroga de seis meses para los contratos de los Abogados de Cobro Judicial

Recomendación: Revisados y analizados los criterios de Asuntos Jurídicos (DAJ 644-2008) así como el criterio de la Proveduría Municipal (PRMH 2423-2008) se recomienda autorizar al señor Alcalde Municipal a la firma de un contrato adicional con los siguientes Licenciados: Luis Antonio Alvarez Chaves, Andrea María Arias Vargas y Ramón Badilla González, por un período de seis meses. Además que dicho contrato incluya una cláusula resolutoria que establezca que en caso de que la Municipalidad de Heredia logre la adjudicación y refrendo contralor de un nuevo proceso de contratación administrativa para contratar los mismos servicios de cobro externo, no así los mismos abogados, durante la vigencia del nuevo contrato, el mismo (contrato adicional se dará por terminado inmediatamente, sin ninguna responsabilidad. Adicionalmente se recomienda instruir a la administración a realizar el contrato adicional mismo que se fundamente en el interés público de cobro de deudas tributarias en morosidad con el fin de disminuir el cobro pendiente de la Municipalidad.

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. APROBAR EL PUNTO SIETE DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO .**

**ALT N° 2.** El Alcalde Municipal solicita alterar el Orden del día para que queden como entrados las siguientes Licitaciones: Copia de Contratación Directa N° 2008CD-000048-01 " Construcción de seis obras distintas en los distritos de Heredia de acuerdo al Fondo Solidario del Gobierno de la República ", consta de 191 folios, para el Proyecto N° 6 Suministro y acarreo y colocación de base y mezcla asfáltica en Vara Blanca, Copia de la Contratación Directa N° 2008 CD 00043-01 " Conclusión Proyecto de electrificación del mercado Municipal de Heredia", consta de 105 folios, Copia de la Licitación N°2008 LN -00001-01 "Suministro, acarreo, colocación y acabado final de carpeta asfáltica 2008", consta de 475 folios. por lo que se somete a votación la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

**//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

- 1. TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, LAS ANTERIORES LICITACIONES, PARA SU ANÁLISIS Y RECOMENDACIÓN.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN, AL SER LAS VEINTIUN HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.**

**Flory Alvarez Rodríguez  
SECRETARIA CONCEJO MUN.**

**Lic. Manuel Zumbado Araya  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

MZA/FAR/mbo.